

Palabras pronunciadas por el embajador de Costa Rica, Manuel Rojas Bolaños, en la inauguración de la primera reunión del Comité de Negociación de la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10, celebrada en la sede de la CEPAL, el 5 de mayo de 2015.

Bienvenidas y bienvenidos a esta primera reunión del Comité de Negociación de la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y El Caribe.

A nombre del gobierno de Costa Rica quiero agradecer a la CEPAL, en la persona de José Luis Samaniego, la labor realizada por la Secretaría Técnica, esfuerzo que se ha materializado tanto en la elaboración del documento preliminar del instrumento regional, como en la organización de la reunión que iniciamos en esta magna sala.

Gracias también al país anfitrión, Chile, por dar acogida a esta nueva iniciativa de búsqueda de consenso alrededor de un tema de gran interés para nuestros países. Las cuestiones relativas al medio ambiente son sin duda cruciales para el futuro del conjunto de la región y del mundo.

Todos los días hay que tomar decisiones en ese campo, muchas veces como reacción a los cambios ocurridos, que ponen en riesgo a poblaciones humanas, a recursos naturales y a especies animales; cambios que son producto de años y años de prácticas políticas y culturales inadecuadas para la preservación de nuestro entorno natural. Ciertamente, algunas de ellas son producto de decisiones tomadas en ámbitos que escapan a nuestro control por actores extra regionales que poco hacen por modificar modos de desarrollo basados en la explotación desmedida de recursos no renovables y de agresiones al ambiente.

Dentro de nuestros países la mayoría de las decisiones en cuestiones ambientales son tomadas sin la participación de la ciudadanía interesada, a la que se le niega muchas veces el acceso a la información de que disponen las autoridades responsables.

El objetivo de la ronda de reuniones que hoy se inicia es la negociación de un instrumento regional para la implementación cabal de los derechos de acceso a la información, participación y justicia ambientales, consagrados en el Principio 10 de la Declaración de Río de 1992.

Ha pasado casi un cuarto de siglo desde que se produjo la declaración; casi 25 años de haber reconocido la relevancia del tema y de estar discutiendo como abordarlo y como ejecutarlo. Consideramos que es tiempo para llegar a un acuerdo regional que, tomando en cuentas las particularidades de cada país, permita avanzar a paso firme por hacia el logro de los objetivos propuestos.

Con ese fin hay que aprovechar todas las circunstancias y sinergias que se generan en el plano regional, para involucrar más países de la región en el proceso. El 36 periodo de sesiones de la CEPAL, que tendrá lugar el próximo año en México, podría ser un momento significativo para lograr dicho cometido, aprovechando además el rol protagónico que ha tenido México en estas negociaciones.

Desde el año 2012, Costa Rica ha participado activamente en el proceso regional de consulta. Sea esta ocasión propicia para renovar el compromiso adquirido con los derechos ciudadanos de acceso a la información y a la participación en la toma de decisiones en el plano ambiental. Como país hemos hecho avances en el diseño y aplicación de mecanismos de acción ciudadana, pero todavía estamos lejos de alcanzar una verdadera democracia ambiental. Por esa razón estamos muy interesados en lograr un avance significativo en la negociación regional que nos lleve a la adopción final de un acuerdo que facilite a los estados el cumplimiento de los derechos de acceso ciudadano.

Consideramos que el documento preparado por la CEPAL constituye una excelente base para las discusiones y por tanto debe ser el documento cero de las negociaciones. Reiteramos por ello nuestro agradecimiento a la Comisión Económica para América Latina.

Les deseo tres días de interesantes y apasionadas discusiones técnicas y políticas que finalmente se plasmen en un avance en la construcción de un instrumento regional que tenga un verdadero impacto en el mejoramiento de la vida de las personas y en una gobernanza ambiental que evite conflictos innecesarios, que preserve los derechos de las personas y resguarde a la vez el ambiente.

Muchas gracias!